

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL No.20

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

TRASLADO DE EXCEPCIONES

LAS RESPECTIVAS CONTESTACIONES PUEDEN SER EXAMINADAS EN LA PAGINA WEB : “CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES TYBA” DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO O EN
EL SIGUIENTE ENLACE <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

RADICADO	DEMANDA	DEMANDANTE	DEMANDADO
23.001.33.33.002.2020- 00171	N Y R DEL DERECHO	EVADIS DEL SOCORRO GARCES DIZ	NACION-MINEDUCACION-FNPSM
23.001.33.33.002.2020-00293	N Y R DEL DERECHO	MANUEL FENTES VARGAS	NACION-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL
23.001.33.33.002.2021.00073	N Y R DEL DERECHO	JIAME ENRIQUE HOYOS RUBIO	MUNICIPIO DE COTORRA
23.001.33.33.002.2021.00077	N Y R DEL DERECHO	VIRGINIA DEL CARMEN PINEDO NARANGO	DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y MINEDUCACION-FNPSM

MONTERIA, OCTUBRE 27 DE 2021

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, para descorrer el traslado de las excepciones.

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
SECRETARIA